

DEPENDENCIA: Planeación y Desarrollo Urbano.

No. DE OFICIO: 14020/0354/2020.

ASUNTO: Subdivisión.



EVANGELINA GONZÁLEZ GONZÁLEZ.

C. Francisco I Madero 68, Col. Santa Cruz de las Huertas,
Tonalá Jal.

PRESENTE:

El que suscribe **Ingeniero José Carlos Ramírez Sánchez**, en mi carácter de Subdirector de Planeación y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento Constitucional de Cabo Corrientes, Jalisco, y conforme a las atribuciones que me confiere el artículo 179° del capítulo VIII del **Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del H. Ayuntamiento Constitucional de Cabo Corrientes, Jalisco**, así como lo establecido en el capítulo IV, artículos 276, 277°, 279°, 282°, y 283° del Código urbano del Estado de Jalisco y después de analizar el Dictamen de Trazos, Usos y Destinos Específicos otorgado por esta Dependencia en apego al Programa Municipal de Desarrollo Urbano del Municipio de Cabo Corrientes, Jalisco; **Se Autoriza la Subdivisión** Al Predio Rústico denominado como El Paraiso antes Las Bolsas, ubicado a 3 km. Al suroeste de la población del Tuito, en el Municipio de Cabo Corrientes con escritura número 21,016 expedido el día 25 de Agosto del Año 1,987, realizado en Tlaquepaque Jalisco por el Licenciado en Derecho y Notario Público Alejandro Vargas Birrueta, con una superficie de **383-71-75 Hectáreas**.

Fracción a Subdividir Predio Rústico "El Paraiso"

Con una superficie de 383-71-75 Hectáreas. Con las siguientes medidas y colindancias.

AL NORTE:	EN 564.00 MTS. EN LÍNEA QUEBRADA DE SUROESTE A NORESTE. EN 541.00 MTS. DE NOROESTE A SURESTE CON CLODOALDO GONZALEZ Y EJIDO DEL TUITO.
AL SUR:	EN 430.00 MTS. EN LÍNEA QUEBRADA DE PONIENTE A ORIENTE. EN 190.00 MTS. CON JOSÉ BAÑUELOS. EN 85.00 MTS. CON RÍO DEL TUITO. EN 198 Y 259.00 MTS. CON EJIDO DEL TUITO.
AL ORIENTE:	EN 224.00 MTS. Y 185.00 MTS. EN LÍNEA QUEBRADA CON EJIDO DEL TUITO. EN 146.00 MTS. Y 212.00 MTS. CON EVERARDA GONZÁLEZ EN 116.00 MTS., 251.00 MTS Y 510.00 CON GILBARDO CONTRERAS. EN 465.00 MTS. Y 150.00 CON PROPIEDAD DE PABLO GONZÁLEZ EN 496.00 MTS. Y 216.00 MTS. EN LÍNEA QUEBRADA DE NORTE A SUR EN 579.00 MTS. Y 150.00 MTS. CON EJIDO EL TUITO Y PABLO GONZÁLEZ
AL PONIENTE:	EN 944.00 MTS. Y 746.00 MTS. CON PROPIEDAD DEL SEÑOR ARNULFO VARGAS EN 1032.00 MTS. Y 297.00 MTS. EN LÍNEA QUEBRADA DE SUR A NORTE CON PROPIEDAD DE CLODOALDO GONZÁLEZ

